Municipalidad de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA, ID MU043T0000456

DECRETO Nº **2.970**

Chillán Viejo, 5 de Septiembre del 2017

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000456, formulada por doña Nicole Teran Maureira señala: "Hola Estimada(o), Mi nombre es Nicole Terán y necesito información para un catastro que debo hacer para la universidad acerca de la cantidad de Panaderías, pastelerías y amasanderías de su comuna. Cualquier tipo de información me es útil, sin embargo documentos concretos como las patentes comerciales son de mayor relevancia. Le agradezco mucho su ayuda y pronta respuesta. Saludos!", la cual se entrega por la vía y formato solicitado.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000456, en .pdf y por vía correo electrónico según lo solicitada por doña Nicole Teran Maureira.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Sra. **Nicole Teran M.**, solicitante; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM); Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal.

I.MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DPTO.

Fecha 05-09-2017
Hora 09:31:52
Página 1

Listado Rol de Patentes COMERCIAL
SEMESTRE 2 2017

Rol	Nombre	Rubro	Dirección		Rut							
				Prop.Lum.	Prop.NoLum.	Aseo	Bnup	Capital	%Capital	Valor%	Rol avaluo	Nº trabajadores
2-00885	CARES VERA JUAN RICARDO BENJAMIN	PANADERÍA	REINO DE CHILE 996 CHILLAN VIEJO		8.884.544-7							
				0	0	NO	0	1023130	100.00	1023130.000000000000		1
Cantidad:	**1**											

I.MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DPTO.

Fecha 05-09-2017
Hora 09:30:26
Página 1

Listado Rol de Patentes COMERCIAL
SEMESTRE 2 2017

Rol	Nombre	Rubro	Dirección		Rut							
				Prop.Lum.	Prop.NoLum.	Aseo	Bnup	Capital	%Capital	Valor%	Rol avaluo	Nº trabajadores
2-00170	COMERCIAL SANHUEZA Y SANH UEZA Y CIA LTDA	AMASANDERIA	AVDA O'HIGGINS 2408-B CHILLAN VIEJO		77.421.050-4							
				0	0	SI	0	9521191	100.00	9521191.000000000000		1
2-01207	MALDONADO REYES ROSA	AMASANDERIA	ANGEL PARRA 395 CHILLAN VIEJO		16.062.235-0							
				0	0	SI	0	964278	100.00	964278.000000000000		1
2-07085	PACHECO RODRIGUEZ SUSANA DEL CARM	AMASANDERIA	VILLA PADRE HURTADO PJE.SUR N.1017 CHILLAN VIEJO		9.328.797-5							
				0	0	NO	0	0	33.33	0.00000000000000000000		1
Cantidad:	**3**											

I.MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DPTO.

Fecha 05-09-2017
Hora 09:32:40
Página 1

Listado Rol de Patentes COMERCIAL
SEMESTRE 2 2017

Rol	Nombre	Rubro	Dirección		Rut							
				Prop.Lum.	Prop.NoLum.	Aseo	Bnup	Capital	%Capital	Valor%	Rol avaluo	Nº trabajadores
2-00231	ROZAS CABELLO MARIA ANGELICA	PASTELERIA	GANADEROS 627 V C DOÑA BEATRIZ CHILLAN VIEJO		8.175.788-7							
				0	0	SI	0	10206991	16.67	1701505.399700000000		1
Cantidad:	**1**											